

**Resumen en lenguaje sencillo para la revisión de nuevas fuentes (NSR) Solicitud de Enmienda para el Permiso de Revisión de Nuevas Fuentes de Aire
Número 70898, PSDTX410M4, Y GHGPSDTX232**

El siguiente resumen se proporciona para esta solicitud de permiso de aire pendiente que está siendo revisada por la Comisión de Calidad Ambiental de Texas según lo exige el Capítulo 39 del Código Administrativo de Texas 30. La información proporcionada en este resumen puede cambiar durante la revisión técnica de la solicitud y no son representaciones de la solicitud de permiso aplicable a nivel federal.

Seadrift Coke L.P. (CN604943100) ha presentado una solicitud y enmienda al permiso número 70898, PSDTX410M4, y GHGPSDTX232. El Seadrift Facility (RN102147055) producirá/fabricará coque de aguja en 8618 Highway 185 North, Port Lavaca, Condado de Calhoun.

Esta enmienda autorizará un aumento de la capacidad efectiva de coque de aguja calcinado de la Seadrift Facility. Para cubrir los aumentos de capacidad, Seadrift propone los siguientes cambios como parte de este proyecto: adición de un cuarto tambor de coque, adición de dos tanques de materia prima y un tanque de nafta, adición de un silo de coque verde y un colector de polvo asociado, adición de componentes fugitivos, y los aumentos de emisiones asociados de fuentes aguas arriba y aguas abajo. El Seadrift Facility es una fuente de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y está sujeta a la regla de informes de GEI 40 CFR Parte 98. Se activa un permiso PSD de GEI para el proyecto propuesto. Seadrift Coke L.P. ha enumerado en la solicitud los contaminantes y las cantidades que se emitirán para cada instalación. A continuación, se muestra la cantidad actual permitida, la cantidad que se agregará o eliminará y la cantidad total de cada contaminante que se propone emitir cada año para todas las instalaciones.

Contaminantes	Emisiones Permitidas (Toneladas Por Año)	Emisiones Agregadas/Eliminadas (Toneladas Por Año)	Emisiones Totales Propuestas (Toneladas Por Año)
CO	225.88	48.84	274.72
NO _x	381.23	5.73	386.96
PM	129.67	6.94	136.61
PM ₁₀	59.20	2.53	61.73
PM _{2.5}	14.19	0.48	14.67
SO ₂	867.12	2.64	869.76
VOC	124.16	22.60	146.76
H ₂ S	0.21	0.01	0.22
H ₂ SO ₄	<0.01	0	<0.01
HCl	<0.01	0	<0.01
CO ₂	NA	452442.25	452442.25
CH ₄	NA	20693.41	20693.41
N ₂ O	NA	1.83	1.83
CO ₂ e	NA	970319.49	970319.49

¹Anteriormente no se requerían cálculos de GEI, por lo tanto, no hay emisiones permitidas actuales incluidas en esta tabla.

Las instalaciones nuevas y/o modificadas seguirán cumpliendo con TCEQ BACT. No se requiere un control de emisiones adicional para las instalaciones que se modifican bajo este permiso NSR.